

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **343** Fecha Solicitud 02/08/2013
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: PROFESIONAL DE APOYO MONITOREO CALIDAD REESTRUCTURACION DE EXAMENES

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

A partir de la Ley 1324 de 2009, el ICFES tiene como objetivos principales prestar servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles e investigar factores que inciden en la calidad educativa, con el fin de ofrecer información que permita mejorarla.

Para el cumplimiento de los objetivos citados, el ICFES se reorganizó mediante el Decreto 5014 de 2009 y se ha propuesto reestructurar los exámenes de Estado, mejorando los contenidos, alcances y cobertura de las pruebas, así como hacer más eficientes los diferentes procesos que demanda su realización, a fin de lograr pruebas más seguras, exitosas y con el menor número de contingencias posible.

Entre las responsabilidades del ICFES se encuentra asegurar la calidad técnica de los instrumentos de aplicación que contempla el aseguramiento de los recursos (sitios de aplicación, impresión, empaque y distribución de instrumentos de evaluación y de servicios logísticos para su aplicación, entre otros), con el fin de garantizar la aplicación con criterios de calidad, oportunidad, confidencialidad, y economía requeridos en las diferentes pruebas.

Con el fin de hacer más eficientes los diferentes procesos que demanda la aplicación de las pruebas, El ICFES tercerizo el proceso de impresión, empaque y logística de aplicación los cuales están a cargo de los contratistas que resulten elegidos conforme a los procesos de selección que se adelanten para tal fin.

Para apoyar las actividades de seguimiento a la calidad de los procesos y procedimientos que implican la reestructuración de los exámenes, la Subdirección de aplicación de instrumentos requiere contratar un profesional de apoyo que realice seguimiento y monitoreo a la calidad de los procesos, procedimientos y productos entregados por los operadores externos contratados por el ICFES para la impresión, empaque y logística de aplicación de pruebas.

OBJETO A CONTRATAR

Prestar servicios profesionales encaminados a apoyar el seguimiento del avance en las actividades que implican la reestructuración de la aplicación de los exámenes en los procesos y sub procesos a cargo de la Subdirección de Aplicación de instrumentos, para lo cual deberá apoyar las actividades de monitoreo a la calidad de los procesos, procedimientos y productos realizados por los operadores externos contratados por el ICFES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Profesional en áreas administrativas

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>1. Apoyar en el diseño e implementación de herramientas metodológicas que contribuyan en el nuevo modelo de operación al seguimiento y control de los diferentes contratistas para los procesos de impresión, distribución y logística de aplicación. 2 Hacer seguimiento y verificar que los compromisos de los contratistas en el nuevo modelo de operación se cumplan o se establezcan los planes de mejoramiento continuo y conforme a las fechas y especificaciones definidas por el ICFCES y llevar el control de las mismas. 3. Proponer e implementar los elementos de control que en el nuevo modelo de operación se requieran en mejorara de la aplicación de pruebas. 5 Apoyar el seguimiento y control al presupuesto de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.6. Apoyo en la actualización y seguimiento a procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. 7. Apoyo en la consolidación de información para los procesos de calidad y planeación de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. 8. Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFCES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud y pensión, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 9. Cumplir a cabalidad objeto del contrato en forma oportuna dentro del término establecido y de conformidad con lo pactado. 10. Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por término ni por la declaratoria de caducidad del contrato. 11. Cumplir las demás obligaciones relacionados con el objeto contratado.</p>
IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS	<p>Para la presente contratación los riesgos identificados son el incumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas. Estos riesgos se mitigarán con la supervisión permanente al contratista</p>
SUPERVISOR	<p>La supervisión para la correcta ejecución del Contrato estará a cargo EDGAR ROJAS GORDILLO - Subdirector de Aplicación de Instrumentos</p>
OBLIGACIONES DEL ICFCES	<p>1. Dar las orientaciones correspondientes a las actividades a desarrollar por el contratista. 2. Proveer los documentos e información que se requiera para el adecuado desarrollo de las obligaciones del contrato. 3. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, y de la entrega de los productos a los que se compromete el contratista. 4. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.</p>
ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	<p>La presente contratación requiere que el contratista acredite ser Profesional en áreas Administrativas Revisada la hoja de vida de presentada Diana Carolina Martínez Rodríguez, se constato que acredita ser Administradora Publica de la Universidad: Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- Conforme a lo anterior, Diana Carolina Martínez Rodríguez cumple con los requisitos solicitados y sus honorarios se adecuan a lo establecido dentro de los lineamientos que establece la circular interna 001 de 2012.</p>
FORMA DE PAGO	<p>El ICFCES cancelará al contratista el valor total de la orden de servicios de la siguiente forma: Un pago inicial por valor dos millones de pesos contra la presentación de un documento de análisis y recomendaciones de la situación actual de los procesos y procedimientos de control a contratistas de operación para la aplicación de pruebas del ICFCES, dentro de los 15 días siguientes a la suscripción del contrato y posteriormente Cuatro (4) pagos iguales en mensualidades vencidas de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE cada una, previa entrega de informe mensual sobre las actividades realizadas conforme a las obligaciones del contratista mencionadas en el presente documento.</p>
PLAZO DE EJECUCION	<p>Hasta 31 de diciembre de 2013</p>

REQUISICION

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110006	Actividades de consultoría de arquitectura e ingeniería	1	10.240.000	10240000					

RESPONSABLES

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre YAIR JOSUE LIZARAZO CALDERON	Nombre EDGAR ROJAS GORDILLO	Nombre	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ	Nombre	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ
Firma ORIGINAL FIRMADO	Firma ORIGINAL FIRMADO	Firma	Firma	Firma ORIGINAL FIRMADO	Firma ORIGINAL FIRMADO



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION	FECHA DE INVITACION	15/08/2013
Bogotá D.C		
Señor (a) DIANA CAROLINA MARTINEZ RODRIGUEZ		
Tel: 2641835 La Ciudad		
Cordial Saludo,		
El instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:		
OBJETO		
Contratar servicios profesionales encaminados a apoyar el seguimiento del avance en las actividades que implican la reestructuración de la aplicación de los exámenes en los procesos y sub procesos a cargo de la Subdirección de Aplicación de instrumentos		
CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION		
Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.		
GARANTIAS		
Por ser una contratación cuya cuantía no excede los 50 SMMLV y por la naturaleza de la contratación no se requiere la constitución de Garantía Única que amparen el cumplimiento del contrato.		
No obstante, en caso de incumplimiento a las obligaciones contractuales se recurrirá a clausulas como la penal de apremio y penal pecuniaria.		
CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:		
Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación en la requisición		
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:		
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales		
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:		
Hasta el 20 de agosto de 2013		
COMUNICACIONES:		
Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico adzquierdo@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext. 1116		

Atentamente,

Original firmado

ADRIANA GIL GONZALEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: ADRIANA DIAZ IZQUIERDO